



GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA

G. R. I.	
REG. N°	4208570
EXP. N°	3068131



# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 282 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 04 DIC 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA, CÓDIGO SNIP N° 260387, remitido por el RESIDENTE DE OBRA Arquitecto: FREDY OSCAR MEZA MARÍN, con Registro CAP N° 8290, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 035-2020-G.R.-JUNIN/GRI, del 24 de Febrero de 2020, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA, CÓDIGO SNIP N° 260387, por la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios y un presupuesto total de obra de S/.1,882,796.42 (Son: Un Millón Ochocientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Seis con 42/100 Nuevos Soles);

Que, mediante CARTA 03-2020-ING/EVPT/C, de fecha 20 de Noviembre de 2020, el Proyectista Ingeniero Civil: Euclides Víctor Peñaloza Tristan, en referencia a la CARTA N° 872-2020-GRJ/GRI/SGE, remite al Sub Gerente de Estudios Ingeniero: Anthony Ávila Escalante, el Descargo de Consultas, donde recomienda continuar con las acciones que sean pertinentes para concluir la meta del proyecto, mencionando finalmente que la modificación en la fase de ejecución del expediente técnico será evaluado y/o aprobado por el equipo técnico y el inspector de obra para evitar retrasos en la ejecución de la obra y culminar con la meta del proyecto;

Que, mediante REPORTE N° 1699-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 20 de noviembre del 2020, el Sub Gerente de Estudios Ingeniero: Anthony Ávila Escalante, remite



el descargo de consultas al Gerente Regional de Infraestructura Ingeniero: Luis Ángel Ruiz Ore, el mismo que con proveído es remitido a la Sub Gerencia de Obras, para su atención correspondiente;

Que, mediante CARTA N° 100-2020-RO-FOMM, de fecha 23 de Noviembre de 2020, el RESIDENTE DE OBRA Arquitecto: FREDY OSCAR MEZA MARÍN, con Registro CAP N° 8290, remite al Sub Gerente de Obras Ingeniero: Jorge Luis Crisóstomo Campos, el Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA, para su revisión y aprobación vía acto resolutivo en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 005-2009-GR-JUNIN;

Que mediante MEMORANDO N° 1013-2020-GRJ/GRI/SGO, de fecha 23 de noviembre del 2020, el Sub Gerente de Obras Ingeniero: Jorge Luis Crisóstomo Campos, remite al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Ingeniero: Carlos Alberto Pérez Rafael, el Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA, para su conocimiento y fines en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 005-2009-GR-JUNIN;

Que, mediante INFORME N° 059-2020-GRJ-GRI/SGSLO/APT, de fecha 25 de Noviembre de 2020, el Inspector de Obras, Ingeniero Civil: Augusto Paredes Taipe, con Registro CIP N° 222409, remite al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Ingeniero: Carlos Alberto Pérez Rafael, la conformidad al Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA, para su aprobación previa evaluación de la Sub Gerencia de Estudios;

Que, mediante REPORTE N° 2984-2020-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 26 de Noviembre de 2020, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, Ingeniero: Carlos Alberto Pérez Rafael, remite al Gerente Regional de Infraestructura Ingeniero: Luis Ángel Ruiz Ore, el Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA, para su evaluación, aprobación y autorización a las modificaciones realizadas en el componente de instalaciones eléctricas, las cuales carecían de sustento técnico;

Que, mediante CARTA N° 904-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 26 de Noviembre de 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Anthony Ávila Escalante, remite al Evaluador Ingeniero Electricista: Rubén Vicente Lazo Blancas, el Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN” II ETAPA, para su evaluación sobre las modificaciones realizadas al componente de Instalaciones Eléctricas;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE “NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN”, se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico;

Que, para realizar su aprobación, la Sub Gerencia de Estudios remitió al Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín el **Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 del Proyecto: “INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNIN” II ETAPA, CÓDIGO SNIP N° 260387**, remitido por el RESIDENTE DE OBRA Arquitecto: FREDY OSCAR MEZA MARÍN, con Registro CAP N° 8290, el mismo que cuenta con CONFORMIDAD correspondiente, según lo establece la CARTA N° 060-2020/RLB e INFORME DE EVALUACIÓN MODIFICACIÓN N° 01 ADICIONAL DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01, de fecha 01 de Diciembre del 2020, emitido por el Evaluador: Ingeniero Electricista: Rubén Vicente Lazo Blancas, con Registro CIP N° 96815, donde menciona lo siguiente:

#### **JUSTIFICACIÓN DEL ADICIONAL Y DEDUCTIVO PLANTEADO POR EL RESIDENTE DE OBRA**

*Durante la verificación de los planos de Instalaciones Eléctricas adjuntados en el Expediente Técnico aprobado se pudo evidenciar que existe una serie de deficiencias en el plano de Redes y Acometidas Externas, debido a la cantidad y calidad de materiales utilizados para la instalación de los faroles luminarias, reflectores, así mismo en la instalación de tableros de distribución se encuentran mal distribuidos lo cual generaría deficiencias en su funcionamiento a largo plazo, por lo cual será necesario realizar cambios según las deficiencias encontradas:*

#### **1) Cambio de Conductores:**

*El recorrido de los conductores subterráneos planteados inicialmente estaba trazado erróneamente falto de criterio técnico, sin tener en cuenta la infraestructura existente ya que tenía un recorrido por medio de la Losa Multifuncional y la cancha de Frontón.*

*El proyecto aprobado contempla conductores NYY, ahora se reformularon con conductores tipo N2XOH, dicho conductor se diferencia del anterior porque es ecológico eso indica que es libre de halógeno. En nuestros tiempos de contaminación de preferencia se debe utilizar materiales que no afecten a nuestra naturaleza con la contaminación.*

#### **2) Iluminación Led.**

*El Sistema de iluminación contempla la instalación de lámparas de descarga como son de mercurio para las farolas y de sodio para las luminarias y reflectores: dichos materiales ya están caducando por diversas desventajas como eficiencia baja, consumo de energía alta, color distorsionado (amarillento) y accesorios con poca fabricación.*

*En contraste a ello, con la iluminación LED se tiene un alto rendimiento con un aprox. de 160 lm/w, tiene luz blanca natural y su consumo de energía es menor con respecto a las lámparas de descarga.*





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



*¡Trabajando con la fuerza del pueblo!*

3) *Diseño de Sistema de iluminación.*

Se pudo identificar deficiencias en el alumbrado ya que existían áreas oscuras por lo cual es necesario realizar la reubicación de alumbrado general (luminarias) a fin de generar una iluminación uniforme. La uniformidad recomendada se obtendrá cuando las luminarias, correctamente elegidos y dispuestos, se enfoquen adecuadamente. Igualmente, se está considerando como uniformidad mínima de 0.4 que es un valor recomendado para una práctica del deporte aceptable

También se reubicó las farolas porque estaban en lugares donde no se aprovechaba la iluminación ornamental, así como la funcionalidad.

Los reflectores se reubicaron en la cancha de vóley porque no existía simetría.

4) *Pararrayo Autocebante:*

Se pudo identificar que el expediente técnico no contempla la instalación de pararrayo lo cual genera un peligro hacia las personas ya que por ser un polideportivo donde se va a congregarse gran cantidad de población es necesario la seguridad contra descargas atmosféricas (rayos) por ello se tiene que instalar un sistema de pararrayo autocebante o PDC el cual se sugirió el que tiene mayor área de cobertura que es aprox. de 80m. Un pararrayos con dispositivo de cebado es un instrumento que incorpora un dispositivo de cebado (PDC), que puede ser electrónico o no, que garantiza que el impacto del rayo será a una mayor altura, aumentando el área de cobertura y facilitando la protección de grandes áreas.

Consulta Obras que no Intervienen en la II Etapa:

Para la ejecución de la presente etapa (II Etapa), está prevista la ejecución de los siguientes componentes:

- Obras Exteriores (Circulación peatonal).
- Cancha de Frontón.
- Servicios Higiénicos.
- Sub Estación.
- Juegos para niños.

Sin embargo, el planteamiento de las instalaciones eléctricas en la presente etapa contempla intervenir en las áreas de Piscina y Skate Park, las cuales serán ejecutadas posteriormente en una III Etapa. Dichas instalaciones y artefactos no se instalarán debido a que las obras civiles de la III Etapa (movimiento de tierras) serían dañadas durante la ejecución de la misma, por ello ha disminuido algunos artefactos como son Luminarias y farolas, también disminuyeron conductores y tableros eléctricos, pero si está habilitándose alimentación para loza deportiva techada, además se está dejando tubería soterrada para la alimentar el tablero de la piscina en el cual incluye los buzones de inspección,

**PRECIOS UNITARIOS**

Cabe señalar que también se encontraron deficiencias en el costo de cada material lo cual genera una deficiencia en el presupuesto de ejecución ya que los costos cotizados según el presupuesto aprobado no se reflejan en los costos reales en la actualidad por lo cual será necesario realizar el adicional y deductivo de obra.

**PRECIO UNITARIO POR PARTIDA SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	P.U.
01.17	<b>REDES Y ACOMETIDAS EXTERNAS</b>		
01.17.01	RED DE ALIMENTACIÓN: 3-1 X 25 mm <sup>2</sup> CU tipo NYY- TUBERÍA Ø 150 mm <sup>2</sup> PVC SAP	M	34.48
01.17.02	RED DE DISTRIBUCIÓN: 3x13.30mm <sup>2</sup> + 1x13.30mm <sup>2</sup> (N) CU tipo NYY, TUBERÍA Ø 150 mm <sup>2</sup> PVC SAP	M	41.44
01.17.03	RED DE DISTRIBUCIÓN: 3x8.37mm <sup>2</sup> + 1x8.37mm <sup>2</sup> (N) CU tipo NYY, TUBERÍA Ø 75 mm <sup>2</sup> PVC SAP	M	32.51
01.17.04	RED DE DISTRIBUCIÓN 3x5.26mm <sup>2</sup> + 1x5.26mm <sup>2</sup> (N) CU tipo NYY, TUBERÍA Ø 35 mm <sup>2</sup> PVC SAP	M	33.88





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

01.17.05	RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 1): 2x5.26mm2 +1x5.26mm2(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 50 mm2 PVC SAP	M	24.84
01.17.06	RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 2): 2x5.26mm2 +1x3.31mm2(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 35 mm2 PVC SAP	M	25.93
01.17.07	RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 3): 2x3.31mm2 +1x3.31mm2(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 25 mm2 PVC SAP	M	18.56
01.17.08	LUMINARIAS FAROLAS ESFÉRICAS (02) HPL-NSON 125 W INC. POSTE METÁLICO Ø 4" H=3.50 + SOPORTE METÁLICO HORIZONTAL DE L=0.75 M.	Und	866.03
01.17.09	LUMINARIAS PÚBLICAS DE SODIO (03) SON.T 150 W INC. POSTE CAC Ø 6" H=10.50 + 03 PASTORALES METÁLICOS L=1.50 M.	Und	1,525.29
01.17.10	REFLECTORES ORIGINAL HLF - 432 LES PHILIS	Und	649.09
01.17.11	TABLERO GENERAL METÁLICO TRIFÁSICO DE 09 LLAVES TERMOMAGNETICAS	Und	683.93
01.17.12	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 06 LLAVES TERMOMAGNETICAS : 15 POLOS - 3X40A	Und	570.90
01.17.13	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 04 LLAVES TERMOMAGNETICAS. 08 POLOS - 3X32A.	Und	452.11
01.17.14	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 03 LLAVES TERMOMAGNETICAS. 08 POLOS - 2X25A.	Und	452.11
01.17.15	MEDIDOR ELECTRÓNICO DE 04 HILOS DE 40-90AMP 3Ø + CAJA PORTA MEDIDOR	Und	1,433.22
01.17.16	CAJAS DE REGISTRO DE CONCRETO 0.70 X 0.70 X 0.60	Und	366.64
01.17.17	POZO DE TIERRA 01-TG: 1x16 mm2 Cu desnudo Tubería PVC SAP Ø 35 mm2. + Varilla cobre Ø 5/8" L=2.40m. inc. Caja y tapa de concreto prefabricado	Und	1,025.54
01.17.18	POZO DE TIERRA 02-PARARRAYO: 1x50 mm2 Cu desnudo Tubería PVC SAP Ø 35 mm2. + Varilla cobre Ø 1" L=2.40m. inc. Caja y tapa de concreto prefabricado	Und	1,067.04

**PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDAS ACTUALIZADAS CON PRECIOS REALES**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	P.U.
<b>01.17</b>	<b>REDES Y ACOMETIDAS EXTERNAS</b>		
01.17.01	RED DE ALIMENTACIÓN 3-1 x70mm2 CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 2 1 /2"Ø	M	149.37
01.17.02	RED DE DISTRIBUCIÓN 3-1 x16mm2 CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1 /2"Ø	M	33.96
01.17.03	RED DE DISTRIBUCIÓN 3-1 x10mm2 CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1 /4"Ø	M	32.53
01.17.04	RED DE DISTRIBUCIÓN 2-1 x10mm2 CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1 /4"Ø	M	26.55
01.17.05	RED DE DISTRIBUCIÓN 2-1 x6mm2 CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1 /4"Ø	M	24.89
01.17.06	LUMINARIAS FAROLAS ESFÉRICAS LED 55W INCLUYE POSTE METÁLICO DE 4" X 3.5M + SOPORTE HORIZONTAL	Und	1,568.31
01.17.07	LUMINARIAS PUBLICAS LED 150W INCLUYE POSTE CAC DE 11 M + 3 PASTORALES	Und	2,762.20
01.17.08	REFLECTOR ORIGINAL HLF-432LES PHILIS, INCLUYE POSTES DE 11 M Y SOPORTE METAL	Und	2,305.47
01.17.09	TABLERO GENERAL METÁLICO TRIFÁSICO DE 9 LLAVES	Und	2,034.64





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



01.17.10	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO TRIFÁSICO CON 6 LLAVES TERMOMAGNETICAS	Und	1,674.20
01.17.11	CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO DE 0.70x0.70x0.60	Und	418.90
01.17.12	POZO DE TIERRA 01 -TG 1 x16MM2	Und	2,200.00
01.17.13	PARARRAYO TIPO PDC AUTOCEBANTE	Und	2,622.44

Cabe señalar que dichos costos fueron verificados mediante una cotización realizada con precios reales del mercado lo cual comparando con el presupuesto del expediente aprobado existe una diferencia en cada una de ellas

#### METRADO

De la misma manera habrá una reducción en el metrado por partidas debido a que el expediente técnico contempla la instalación de redes, luminarias y farolas en las áreas que serán construidos para la tercera etapa como es skate park y piscinas los cuales actualmente no están construidas por lo cual será necesario realizar la deducción de redes, luminarias y farolas.

#### METRADO POR PARTIDA SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
<b>01.17</b>	<b>REDES Y ACOMETIDAS EXTERNAS</b>		
01.17.01	RED DE ALIMENTACIÓN: 3 -1 X 25 mm2 CU tipo NYY- TUBERÍA Ø 150 mm2 PVC SAP	m	80.00
01.17.02	RED DE DISTRIBUCIÓN: 3x13.30mm2 + 1x13.30mm2(N) CU tipo NYY, TUBERÍA Ø 150 mm2 PVC SAP	m	80.00
01.17.03	RED DE DISTRIBUCIÓN: 3x8.37mm2 + 1x8.37mm2(N) CU tipo NYY, TUBERÍA Ø 75 mm2 PVC SAP	m	74.30
01.17.04	RED DE DISTRIBUCIÓN 3x5.26mm2 + 1x5.26mm2 (N) CU tipo NYY, TUBERÍA Ø 35 mm2 PVC SAP	m	594.80
01.17.05	RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 1): 2x5.26mm2 +1x5.26mm2(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 50 mm2 PVC SAP	m	315.80
01.17.06	RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 2): 2x5.26mm2 +1x3.31mm2(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 35 mm2 PVC SAP	m	694.90
01.17.07	RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 3): 2x3.31mm2 +1x3.31mm2(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 25 mm2 PVC SAP	m	247.70
01.17.08	LUMINARIAS FAROLAS ESFÉRICAS (02) HPL-NSON 125 W INC. POSTE METÁLICO Ø 4" H=3.50 + SOPORTE METÁLICO HORIZONTAL DE L=0.75 M.	und	29.00
01.17.09	LUMINARIAS PÚBLICAS DE SODIO (03) SON.T 150 W INC. POSTE CAC Ø 6" H=10.50 + 03 PASTORALES METÁLICOS L=1.50 M.	und	14.00
01.17.10	REFLECTORES ORIGINAL HLF - 432 LES PHILIS	und	6.00
01.17.11	TABLERO GENERAL METÁLICO TRIFÁSICO DE 09 LLAVES TERMOMAGNETICAS	und	1.00
01.17.12	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 06 LLAVES TERMOMAGNETICAS : 15 POLOS - 3X40A	und	1.00
01.17.13	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 04 LLAVES TERMOMAGNETICAS. 08 POLOS - 3X32A.	und	2.00
01.17.14	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 03 LLAVES TERMOMAGNETICAS. 08 POLOS - 2X25A.	und	1.00
01.17.15	MEDIDOR ELECTRÓNICO DE 04 HILOS DE 40-90AMP 3Ø + CAJA PORTAMEDIDOR	und	1.00





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

01.17.16	CAJAS DE REGISTRO DE CONCRETO 0.70 X 0.70 X 0.60	und	7.00
01.17.17	POZO DE TIERRA 01-TG: 1x16 mm <sup>2</sup> Cu desnudo Tubería PVC SAP Ø 35 mm <sup>2</sup> . + Varilla cobre Ø 5/8" L=2.40m. inc. Caja y tapa de concreto prefabricado	und	4.00
01.17.18	POZO DE TIERRA 02-PARARRAYO: 1x50 mm <sup>2</sup> Cu desnudo Tubería PVC SAP Ø 35 mm <sup>2</sup> . + Varilla cobre Ø 1" L=2.40m. inc. Caja y tapa de concreto prefabricado	und	1.00

**METRADO POR PARTIDAS NECESARIAS INCLUYENDO LA DEDUCCIÓN**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
<b>01.17</b>	<b>REDES Y ACOMETIDAS EXTERNAS</b>		
01.17.01	RED DE ALIMENTACIÓN 3-1 x70mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 2 1/2"Ø	m	12.00
01.17.02	RED DE DISTRIBUCIÓN 3-1 x16mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/2"Ø	m	150.00
01.17.03	RED DE DISTRIBUCIÓN 3-1 x10mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/4"Ø	m	413.00
01.17.04	RED DE DISTRIBUCIÓN 2-1 x10mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/4"Ø	m	455.00
01.17.05	RED DE DISTRIBUCIÓN 2-1 x6mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/4"Ø	m	357.00
01.17.06	LUMINARIAS FAROLAS ESFÉRICAS LED 55W INCLUYE POSTE METALICO DE 4" X 3.5M + SOPORTE HORIZONTAL	und	18.00
01.17.07	LUMINARIAS PUBLICAS LED 150W INCLUYE POSTE CAC DE 11 M + 3 PASTORALES	und	9.00
01.17.08	REFLECTOR ORIGINAL HLF-432LES PHILIS, INCLUYE POSTES DE 11 M Y SOPORTE METAL	und	6.00
01.17.09	TABLERO GENERAL METÁLICO TRIFÁSICO DE 9 LLAVES	und	1.00
01.17.10	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO TRIFÁSICO CON 6 LLAVES TERMOMAGNETICAS	und	3.00
01.17.11	CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO DE 0.70x0.70x0.60	und	9.00
01.17.12	POZO DE TIERRA 01 -TG 1 x16MM <sup>2</sup>	und	5.00
01.17.13	PARARRAYO TIPO PDC AUTOCEBANTE	und	1.00

Correspondiente a la red de alimentación 3-1\*70 mm<sup>2</sup> este tipo de cable será utilizado para la alimentación de la sub estación proyectada mas no de un suministro de baja tensión.

Cabe señalar que la variación en los metrados de la red de distribución se debe a las modificaciones realizadas en la reubicación de luminarias y tableros de distribución los cuales fueron necesarios para asegurar la fluidez de la energía eléctrica a todas las farolas y luminarias.

Debido a problemas ya sea en la variación de costos por partida, cambios en los metrados, así mismo en la modificación de la partida por cambio de material utilizado en su instalación será necesario realizar la deducción de las partidas y generar un adicional con los cambios realizados ya sea en los materiales, metrados y presupuestalmente.





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



#### CUADERNO DE OBRA

Mediante el cuaderno de obra fue informado al Inspector De Obra la modificación y el replanteo del sistema eléctrico mediante el siguiente asiento:

"ASIENTO N° 103 DEL RESIDENTE

FECHA 07 de octubre del 2020"

"Se informa al inspector de obra sobre el replanteo de las instalaciones eléctricas del proyecto en ejecución en cuanto al diseño del sistema de iluminación se realizó la reubicación de las luminarias porque no se tenía una iluminación uniforme también se reubico las farolas porque estaban ubicadas en lugares donde no se aprovechaba la iluminación ornamental

Se están cambiando los conductores NYY por conductores tipo N

XOH que son ecológicos libre de halógeno. El recorrido de los conductores subterráneos estaba trazado por medio de las losas deportivas existentes, cancha de Grass sintético y frontón, por ello se replanteo y se están planteando por zonas accesibles.

En el proyecto inicial se propone lámparas de descarga de mercurio y sodio, los que serán cambiados por iluminación LED por ser de alto rendimiento y menor consumo de energía.

En esta etapa de ejecución no se está contemplada la piscina y skate park por lo que se deducirán y luminarias que serán dañados durante la ejecución de las mismas".

El inspector de obra responde a la solicitud autorizando la modificación del sistema eléctrico lo cual se sustenta mediante el siguiente asiento:

"ASIENTO N° 113 DEL SUPERVISOR

FECHA 13 de octubre del 2020"

"Se autoriza el pedido del asiento 103 diseño de instalación de área eléctrica y que deberá presentar los planos y el analítico respectivo....."

#### ADICIONAL DEDUCTIVO DE OBRA N°1 DE PARTIDAS

A continuación, se hace una breve descripción de las partidas que conforman el adicional de la obra de la misma manera el deductivo de obra cuales que son:

#### DEDUCTIVO DE OBRA N° 01

##### 01.17 REDES Y ACOMETIDAS EXTERNAS

01.17.01 RED DE ALIMENTACIÓN: 3 -1 X 25 mm<sup>2</sup> CU tipo NYY- TUBERIA Ø 150 mm<sup>2</sup> PVC SAP.

01.17.02 RED DE DISTRIBUCIÓN: 3x13.30mm<sup>2</sup> + 1x13.30mm<sup>2</sup>(N) CU tipo NYY, TUBERIA Ø 150 mm<sup>2</sup> PVC SAP.

01.17.03 RED DE DISTRIBUCIÓN: 3x8.37mm<sup>2</sup> + 1x8.37mm<sup>2</sup>(N) CU tipo NYY, TUBERIA Ø 75 mm<sup>2</sup> PVC SAP.

01.17.04 RED DE DISTRIBUCIÓN 3x5.26mm<sup>2</sup> + 1x5.26mm<sup>2</sup> (N) CU tipo NYY, TUBERIA Ø 35 mm<sup>2</sup> PVC SAP.

01.17.05 RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 1): 2x5.26mm<sup>2</sup> +1x5.26mm<sup>2</sup>(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 50 mm<sup>2</sup> PVC SAP.

01.17.06 RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 2): 2x5.26mm<sup>2</sup> +1x3.31mm<sup>2</sup>(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 35 mm<sup>2</sup> PVC SAP.

01.17.07 RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 3): 2x3.31mm<sup>2</sup> +1x3.31mm<sup>2</sup>(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 25 mm<sup>2</sup> PVC SAP.

01.17.08 LUMINARIAS FAROLAS ESFÉRICAS (02) HPL-NSON 125 W INC. POSTE METÁLICO Ø 4" H=3.50 + SOPORTE METÁLICO HORIZONTAL DE L=0.75 M.

01.17.09 LUMINARIAS PUBLICAS DE SODIO (03) SON.T 150 W INC. POSTE CAC Ø 6" H=10.50 + 03 PASTORALES METÁLICOS L=1.50 M.

01.17.10 REFLECTORES ORIGINAL HLF - 432 LES PHILIS

01.17.11 TABLERO GENERAL METÁLICO TRIFÁSICO DE 09 LLAVES TERMOMAGNETICAS

01.17.12 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 06 LLAVES TERMOMAGNETICAS : 15 POLOS - 3X40A

01.17.13 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 04 LLAVES TERMOMAGNETICAS. 08 POLOS - 3X32A.

01.17.14 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 03 LLAVES TERMOMAGNETICAS. 08 POLOS - 2X25A.

01.17.15 MEDIDOR ELECTRÓNICO DE 04 HILOS DE 40-90AMP 3Ø + CAJA PORTAMEDIDOR

01.17.16 CAJAS DE REGISTRO DE CONCRETO 0.70 X 0.70 X 0.60





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



*¡Trabajando con la fuerza del pueblo!*

01.17.17 POZO DE TIERRA 01-TG: 1x16 mm<sup>2</sup> Cu desnudo Tubería PVC SAP Ø 35 mm<sup>2</sup>. + Varilla cobre Ø 5/8" L=2.40m. inc. Caja y tapa de concreto prefabricado

01.17.18 POZO DE TIERRA 02-PARARRAYO: 1x50 mm<sup>2</sup> Cu desnudo Tubería PVC SAP Ø 35 mm<sup>2</sup>. + Varilla cobre Ø 1" L=2.40m. inc. Caja y tapa de concreto prefabricado

**ADICIONAL DE OBRA N° 01**

**01.17 REDES Y ACOMETIDAS EXTERNAS**

01.17.01 RED DE ALIMENTACION 3-1 x70mm<sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 2 1/2"Ø

01.17.02 RED DE DISTRIBUCIÓN 3-1 x16mm<sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/2"Ø

01.17.03 RED DE DISTRIBUCIÓN 3-1 x10mm<sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/4"Ø

01.17.04 RED DE DISTRIBUCIÓN 2-1 x10mm<sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/4"Ø

01.17.05 RED DE DISTRIBUCIÓN 2-1 x6mm<sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/4"Ø

01.17.06 LUMINARIAS FAROLAS ESFÉRICAS LED 55W INCLUYE POSTE METÁLICO DE 4" X 3.5M + SOPORTE HORIZONTAL

01.17.07 LUMINARIAS PUBLICAS LED 150W INCLUYE POSTE CAC DE 11 M + 3 PASTORALES

01.17.08 REFLECTOR ORIGINAL HLF-432LES PHILIS, INCLUYE POSTES DE 11 M Y SOPORTE METAL

01.17.09 TABLERO GENERAL METALICO TRIFASICO DE 9 LLAVES

01.17.10 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO TRIFÁSICO CON 6 LLAVES TERMOMAGNETICAS

01.17.11 CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO DE 0.70x0.70x0.60

01.17.12 POZO DE TIERRA 01 -TG 1 x16MM<sup>2</sup>

01.17.13 PARARRAYO TIPO PDC AUTOCEBANTE



**1. CAUSAL Y CONSECUENCIA DEL ADICIONAL Y DEDUCTIVO DE OBRA N° 01**

Conforme a lo establecido en la DIRECTIVA N° 005 – 2009 – GR-JUNIN nos menciona:

Las modificaciones al expediente técnico podrán estar referidas a:

- Modificaciones referidas a los mayores metrados, partidas nuevas, y diseño que implica predominantemente la modificación del presupuesto inicial.
- Deductivos por menores metrados, partidas de obra, y diseños que implica predominantemente la modificación del presupuesto inicial.

Los cuales deben ser aprobados por el proyectista mediante resolución.



**DEDUCTIVO DE OBRA**

Debido a que el expediente técnico de obra presenta existe deficiencias en el plano de Redes y Acometidas Externas, debido a la cantidad y calidad de materiales utilizados para la instalación de los faroles luminarias, reflectores, así mismo en la instalación de tableros de distribución se encuentran mal distribuidos lo cual generaría deficiencias en su funcionamiento a largo plazo, por lo cual será necesario realizar cambios en los materiales utilizados así mismo en

- **Necesidad 1:** Tiene como causal la deficiencia en el Expediente Técnico en cuanto a la distribución de los conductores eléctricos los cuales fueron planteados erróneamente ya que los conductores se encuentran pasando sobre estructuras existentes, así mismo el cambio de conductores tipo N2XOH que son conductores ecológicos eso indica que es libre de halógeno.
- **Necesidad 2:** Tiene como causal la deficiencia en el Expediente Técnico en cuanto al tipo de lampara que se utilizara ya que son de mercurio para las farolas y de sodio para las luminarias y reflectores por lo cual generan diversas desventajas como eficiencia baja, consumo de energía alta, color distorsionado (amarillento) y accesorios con poca fabricación a diferencia de la iluminación led que tiene un alto rendimiento con un aprox. 160 lm/w
- **Necesidad 3:** Tiene como causal la deficiencia en el Expediente Técnico en cuanto a la mala ubicación de las luminarias ya que se encontraban áreas oscuras por la mala ubicación de las luminarias en la obra.



GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



*Trabajando con la fuerza del pueblo!*

- **Necesidad 2:** Tiene como causal la deficiencia en el Expediente Técnico en cuanto a la no consideración de pararrayos en el lugar, ya que son necesarios instalarlos para la protección de las personas que concurren por el lugar.
- **Necesidad 4:** Tiene como causal la deficiencia en el Expediente Técnico en cuanto al planteamiento de las instalaciones eléctricas en la presente etapa contempla intervenir en las áreas de Piscina y Skate Park, las cuales serán ejecutadas posteriormente en una III Etapa. Dichas instalaciones y artefactos no se instalarán debido a que las obras civiles de la III Etapa (movimiento de tierras) serían dañados durante la ejecución de la misma, por ello ha disminuido algunos artefactos como son Luminarias y farolas, también disminuyeron conductores y tableros eléctricos.

#### ADICIONAL DE OBRA

- **SOLUCIÓN 1:** Se realizará la modificación de la distribución de los conductores eléctricos así mismo el cambio de conductores tipo N2XOH que son conductores ecológicos eso indica que es libre de halógeno

**SOLUCIÓN 2:** Se utilizará la iluminación LED lo cual tiene un alto rendimiento con una aprox. de 160lm/w tiene luz blanca natural y consumo de energía a diferencia respecto a las lamparas de descarga

- **SOLUCIÓN 3:** Según el expediente técnico se encuentran mal ubicados por lo cual como solución se realizará la reubicación del alumbrado general (luminarias) debido a que no se tenía una iluminación uniforme y habían áreas oscuras debido a su mala distribución.

- **SOLUCIÓN 4:** Según el expediente técnico no contempla la compra y la instalación del pararrayo por ello se incluirá la compra y la instalación del pararrayo necesario

**SOLUCIÓN 5:** según el expediente técnico contempla las instalaciones eléctricas en las áreas donde se construirán el skate park y las piscinas que se encuentran planteados para la tercera etapa por lo cual será necesarios deducirla.

#### PRESUPUESTO ADICIONAL-DEDUCTIVO DE OBRA N° 01

##### PRESUPUESTO DE DEDUCTIVO DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL			
		UND	METRADO	P.U.	PARCIAL
01.17	<b>REDES Y ACOMETIDAS EXTERNAS</b>				
01.17.01	RED DE ALIMENTACIÓN: 3 -1 X 25 mm2 CU tipo NYY-TUBERÍA Ø 150 mm2 PVC SAP	m	80.00	34.48	2,758.40
01.17.02	RED DE DISTRIBUCIÓN: 3x13.30mm2 + 1x13.30mm2(N) CU tipo NYY, TUBERÍA Ø 150 mm2 PVC SAP	m	80.00	41.44	3,315.20
01.17.03	RED DE DISTRIBUCIÓN: 3x8.37mm2 + 1x8.37mm2(N) CU tipo NYY, TUBERÍA Ø 75 mm2 PVC SAP	m	74.30	32.51	2,415.49
01.17.04	RED DE DISTRIBUCIÓN 3x5.26mm2 + 1x5.26mm2 (N) CU tipo NYY, TUBERÍA Ø 35 mm2 PVC SAP	m	594.80	33.88	20,151.82
01.17.05	RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 1): 2x5.26mm2 +1x5.26mm2(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 50 mm2 PVC SAP	m	315.80	24.84	7,844.47
01.17.06	RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 2): 2x5.26mm2 +1x3.31mm2(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 35 mm2 PVC SAP	m	694.90	25.93	18,018.76
01.17.07	RED DE DISTRIBUCIÓN LUMINARIAS EXTERNAS (TIPO - 3): 2x3.31mm2 +1x3.31mm2(T) CU Tipo NYY, TUBERÍA Ø 25 mm2 PVC SAP	m	247.70	18.56	4,597.31



GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



01.17.08	LUMINARIAS FAROLAS ESFÉRICAS (02) HPL-NSON 125 W INC. POSTE METÁLICO Ø 4" H=3.50 + SOPORTE METÁLICO HORIZONTAL DE L=0.75 M.	und	29.00	866.03	25,114.87
01.17.09	LUMINARIAS PÚBLICAS DE SODIO (03) SON.T 150 W INC. POSTE CAC Ø 6" H=10.50 + 03 PASTORALES METÁLICOS L=1.50 M.	und	14.00	1,525.29	21,354.06
01.17.10	REFLECTORES ORIGINAL HLF - 432 LES PHILIS	und	6.00	649.09	3,894.54
01.17.11	TABLERO GENERAL METÁLICO TRIFÁSICO DE 09 LLAVES TERMO MAGNÉTICAS	und	1.00	683.93	683.93
01.17.12	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 06 LLAVES TERMOMAGNETICAS : 15 POLOS - 3X40A	und	1.00	570.90	570.90
01.17.13	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO CON 04 LLAVES TERMOMAGNETICAS. 08 POLOS - 3X32A.	und	2.00	452.11	904.22
01.17.14	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METALICO CON 03 LLAVES TERMOMAGNETICAS. 08 POLOS - 2X25A.	und	1.00	452.11	452.11
01.17.15	MEDIDOR ELECTRÓNICO DE 04 HILOS DE 40-90AMP 3Ø + CAJA PORTAMEDIDOR	und	1.00	1,433.22	1,433.22
01.17.16	CAJAS DE REGISTRO DE CONCRETO 0.70 X 0.70 X 0.60	und	7.00	366.64	2,566.48
01.17.17	POZO DE TIERRA 01-TG: 1x16 mm <sup>2</sup> Cu desnudo Tubería PVC SAP Ø 35 mm <sup>2</sup> . + Varilla cobre Ø 5/8" L=2.40m. inc. Caja y tapa de concreto prefabricado	und	4.00	1,025.54	4,102.16
01.17.18	POZO DE TIERRA 02-PARARRAYO: 1x50 mm <sup>2</sup> Cu desnudo Tubería PVC SAP Ø 35 mm <sup>2</sup> . + Varilla cobre Ø 1" L=2.40m. inc. Caja y tapa de concreto prefabricado	und	1.00	1,067.04	1,067.04
CD	COSTO DIRECTO		S/.		121,244.98
GG	GASTOS GENERALES	17.51 %	S/.		21,234.19
VR	VALOR REFERENCIAL		S/.		142,479.17
SU	SUPERVISIÓN	2.80 %	S/.		3,985.26
P_T	PRESUPUESTO TOTAL		S/.		146,464.43



**PRESUPUESTO ADICIONAL DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL			
		UND	METRADO	P.U.	PARCIAL
01.17	REDES Y ACOMETIDAS EXTERNAS				132,659.29
01.17.01	RED DE ALIMENTACIÓN 3-1 x70mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 2 1/2"Ø	m	12.00	149.37	1,792.44
01.17.02	RED DE DISTRIBUCIÓN 3-1 x16mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/2"Ø	m	150.00	33.96	5,094.00
01.17.03	RED DE DISTRIBUCIÓN 3-1 x10mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/4"Ø	m	413.00	32.53	13,434.89
01.17.04	RED DE DISTRIBUCIÓN 2-1 x10mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/4"Ø	m	455.00	26.55	12,080.25
01.17.05	RED DE DISTRIBUCIÓN 2-1 x6mm <sup>2</sup> CU TIPO N2XOH - TUBERÍA 1 1/4"Ø	m	357.00	24.89	8,885.73



GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



01.17.06	LUMINARIAS FAROLAS ESFÉRICAS LED 55W INCLUYE POSTE METÁLICO DE 4" X 3.5M + SOPORTE HORIZONTAL	und	18.00	1,568.31	28,229.58
01.17.07	LUMINARIAS PUBLICAS LED 150W INCLUYE POSTE CAC DE 11 M + 3 PASTORALES	und	9.00	2,762.20	24,859.80
01.17.08	REFLECTOR ORIGINAL HLF-432LES PHILIS, INCLUYE POSTES DE 11 M Y SOPORTE METAL	und	6.00	2,305.47	13,832.82
01.17.09	TABLERO GENERAL METÁLICO TRIFÁSICO DE 9 LLAVES	und	1.00	2,034.64	2,034.64
01.17.10	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN METÁLICO TRIFÁSICO CON 6 LLAVES TERMOMAGNETICAS	und	3.00	1,674.20	5,022.60
01.17.11	CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO DE 0.70x0.70x0.60	und	9.00	418.90	3,770.10
01.17.12	POZO DE TIERRA 01 -TG 1 x16MM2	und	5.00	2,200.00	11,000.00
01.17.13	PARARRAYO TIPO PDC AUTOCEBANTE	und	1.00	2,622.44	2,622.44
CD	COSTO DIRECTO		S/.		132,659.29
GG	GASTOS GENERALES	17.51 %	S/.		23,233.24
VR	VALOR REFERENCIAL		S/.		155,892.53
SU	SUPERVISIÓN	2.80 %	S/.		4,360.45
P_T	PRESUPUESTO TOTAL		S/.		160,252.98

**INCIDENCIA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL**

N°	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	MONTO	INCID. %
1.0	<u>PRESUPUESTO DE OBRA</u>	RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N 035-2020-GR-JUNIN GRI	1,882,796.42	100.00%
2.0	<u>PRESUPUESTOS ADICIONALES</u>			
2.1	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		160,252.98	8.51 %
	<b>TOTAL PRESUPUESTOS ADICIONALES</b>		160,252.98	<b>8.51 %</b>
3.0	<u>PRESUPUESTOS DEDUCTIVOS VINCULANTES</u>			
3.1	PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01 ADICIONAL N° 01		(146,464.44)	-7.779%
	<b>TOTAL PRESUPUESTOS DEDUCTIVOS</b>		(146,464.44)	<b>-7.779%</b>
	<b>TOTAL (ADICIONALES – DEDUCTIVOS VINCULANTE)</b>		<b>13,788.54</b>	<b>0.731%</b>
	<b>INCIDENCIA ACUMULADA</b>			<b>0.731%</b>
	<b>NUEVO MONTO PRESUPUESTAL S/.</b>		<b>1,896,584.96</b>	





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

**CONCLUYENDO:**

El presupuesto como resultado del expediente técnico se resume en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	MONTO	INCID. %
1.0	<u>PRESUPUESTO DE OBRA</u>	RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N 035-2020-GR-JUNIN GRI	1,882,796.42	100.00%
2.0	<u>PRESUPUESTOS ADICIONALES</u>			
2.1	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01		160,252.98	8.51 %
	<b>TOTAL PRESUPUESTOS ADICIONALES</b>		160,252.98	<b>8.51 %</b>
3.0	<u>PRESUPUESTOS DEDUCTIVOS VINCULANTES</u>			
3.1	PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01 ADICIONAL N° 01		(146,464.44)	-7.779%
	<b>TOTAL PRESUPUESTOS DEDUCTIVOS</b>		(146,464.44)	<b>-7.779%</b>
	<b>TOTAL (ADICIONALES – DEDUCTIVOS VINCULANTE)</b>		<b>13,788.54</b>	<b>0.731%</b>
	<b>INCIDENCIA ACUMULADA</b>			<b>0.731%</b>
	<b>NUEVO MONTO PRESUPUESTAL S/.</b>		<b>1,896,584.96</b>	



Siendo este monto el costo directo del Adicional Deductivo Vinculante N° 01, en instalaciones eléctricas.

Por consiguiente se tiene el expediente con el siguiente contenido:



FORMATO DE EVALUACIÓN – EXPEDIENTE TÉCNICO			
EXPEDIENTE PRESENTADO	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
Justificación	X		CONFORME
Planos	X		CONFORME
Especificaciones técnicas	X		CONFORME
Memoria descriptiva	X		CONFORME
Metrados	X		CONFORME
Presupuestos	X		CONFORME
Análisis de costos unitarios	X		CONFORME
Memoria descriptiva	X		CONFORME
Cronograma de ejecución	X		CONFORME
Cálculos	X		CONFORME
Diagramas unifilares	X		CONFORME
Detalles	X		CONFORME

Como conclusión final otorga **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** al expediente técnico de MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO N° 01 - ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 de la obra: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA".



GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



El proyectista será responsable por cualquier otro vicio oculto que se pueda encontrar en la ejecución de la obra y que devenga de o que sea producto de alguna omisión en los planos, detalles, memoria descriptiva, metrados, especificaciones técnicas, etc.

**RECOMENDANDO:** El expediente técnico MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO N° 01 - ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 de la obra: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA" debe ser materia de una contrastación con el terreno.

El plazo de ejecución generado del presente expediente de MODIFICACIÓN por Adicional Deductivo Vinculante N° 01, es de 29 días calendario.

Que, mediante Reporte N° 1799-2020-GRI/SGE, de fecha 02 de Diciembre del 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Anthony Ávila Escalante, remite al Gerente Regional de Infraestructura, Ingeniero: Luis Ángel Ruiz Ore, opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA, CÓDIGO SNIP N° 260387 y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo a las funciones específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR,** el Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01 del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNÍN" II ETAPA, CÓDIGO SNIP N° 260387, por la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 29 días calendario;

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO S/.
1	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01	S/ 160,252.98
	PRESUPUESTO DEDUCTIVO N° 01	S/ 146,464.44
	ADICIONAL Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01	<b>S/ 13,788.54</b>
	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	0.731%

Son: Trece Mil Setecientos Ochenta y Ocho con 54/100 Soles.



GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



**ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR**, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico de Modificación N° 01 por Adicional y Deductivo Vinculante N° 01, **la responsabilidad recae, en el Residente de Obra, Arquitecto: FREDY OSCAR MEZA MARÍN, con Registro CAP N° 8290, Inspector de Obra Ingeniero Civil: Augusto Paredes Taipe, con Registro CIP N° 222409 y el Evaluador: Ingeniero Electricista: Rubén Vicente Lazo Blancas, con Registro CIP N° 96815;**

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín;

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Ing. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud para su  
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 07 DIC. 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARÍA GENERAL